VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO

FONDO CONCURSABLE VcM 2025

¿Cómo postular un Proyecto de Vinculación Unidireccional?

Este segmento comprende proyectos o iniciativas en las líneas de acción de **Desarrollo Profesional (Inserción Laboral)**, **Divulgación del Conocimiento** y **Extensión Artístico Cultural**, donde la universidad transfiere conocimientos o servicios al entorno sin un retorno directo a sus misiones institucionales de docencia y/o investigación.

Existen 3 líneas de acción

Inserción Laboral

Divulgación de Conocimiento

Extensión Artístico Cultural

Descargue el formulario **AQUÍ**

Acceda al formulario **AQUÍ**

Otros *documentos necesarios* para postular

Formulario de Presupuesto — Descargue **AQUÍ**

Carta de Apoyo — Descargue **AQUÍ**

Formulario de Postulación

Una vez completados los documentos, *adjúntelos en su respectivo formulario*

Los Proyectos de Vinculación Unidireccional son modalidad de ***Ventanilla Abierta*** *disponible para realizar* ***actividades solo dentro del período lectivo y*** *sujeto a la disponibilidad de fondos hasta su total asignación.* ***La postulación debe realizarse al menos 30 días hábiles institucionales antes del término del período lectivo.***

+ información Desarrollo Profesional - Inserción Laboral

Desarrollo Profesional - Inserción Laboral		
Considera iniciativas que buscan relacionar de manera temprana a la comunidad estudiantil con el mundo laboral dirigidas tanto a estudiantes como a recién titulados y graduados. ***Ejemplo:*** Ferias Laborales, talleres de apresto laboral, charlas magistrales, visitas a terreno, entre otros.		
Cantidad UA Postulantes	**Proyectos postulados por solo una entidad académica**	**Proyectos postulados por dos o más entidades académicas**
Monto máximo financiable por VRVcM	$500.000	$800.000
% Cofinanciamiento requerido	Mínimo 60% entidad académica o aporte externo. Máximo 40% VRVcM.	Mínimo 60% dividido entre las entidades académicas, acordado entre ellas. Máximo 40% VRVcM.
	La asignación de este fondo dependerá del tipo de actividad a realizar y la magnitud. • Cobertura: cantidad de participantes/asistentes • Instituciones participantes (co-organizadores, patrocinadores, etc.) La transferencia de los recursos se realizará posterior a la actividad en función de los resultados de la misma.	
Postulación	Modalidad de **ventanilla abierta** disponible para realizar actividades solo dentro del período lectivo, sujeta a la disponibilidad de fondos hasta su total asignación. La postulación debe realizarse al menos 30 días hábiles institucionales antes del término del período lectivo. Las fechas de este periodo 2025 corresponden a: • **1er semestre:** 4 de marzo al 28 de junio. • **2do semestre:** 4 de agosto al 29 de noviembre.	
Ejecución	**1er semestre:** • Ejecución de actividades: máximo hasta el 28 de junio • Informe final: 20 de julio **2do semestre y/o Implementación anual:** • Ejecución de actividades: máximo hasta el 28 de noviembre • Informe final:19 de diciembre	

+ información Divulgación del Conocimiento y Extensión Artístico Cultural

Divulgación de Conocimiento y Extensión Artístico Cultural	
Divulgación del Conocimiento: Acciones que permitan la divulgación de conocimientos tanto científico, tecnológico como académico para público general y no especializado. ***Ejemplo:*** *Seminarios, charlas o conversatorios abiertos a todo público.*	**Extensión Artístico Cultural:** Actividades y programas que buscan promover y difundir las manifestaciones artísticas y culturales a la sociedad. ***Ejemplo:*** Ciclo de cine o Temporadas Artístico Culturales.

Cantidad UA Postulantes	Proyectos postulados por solo una entidad académica	Proyectos postulados por dos o más entidades académicas
Monto máximo financiable por VRVcM	$500.000	$800.000
% Cofinanciamiento requerido	Mínimo 60% entidad académica o aportes externos. Máximo 40% VRVcM.	Mínimo 60% dividido entre las entidades académicas, acordado entre ellas. Máximo 40% VRVcM.
	La asignación de este fondo dependerá del tipo de actividad a realizar y la magnitud. • Alcance: local/comunal, regional, nacional e internacional. • Cobertura: cantidad de participantes/asistentes. • Instituciones participantes (co-organizadores, patrocinadores, etc.) La transferencia de los recursos se realizará posterior a la actividad en función de los resultados de la misma.	